

Esta Biblioteca Municipal mandada  
 formar por Auto del Consejo de Sevilla  
 fecha de 1764, ha necesitado el  
 transcurso de un siglo para llegar a ser  
 un hecho. Los Ayuntamientos perpetuos hasta  
 1836 decidieron absolutamente este mandato del  
 Consejo, y ni siquiera procuraron adquirir por  
 el ~~Ant.~~ Archivo Municipal una Copia de las  
 Planimetrías de Madrid levantadas por el Rey  
 nado de Fernando VI. y Carlos III, y cuyos <sup>originales</sup> ~~originales~~  
 nunca ~~se conservaron~~ <sup>se conservaron</sup> en el tomo de gran marca  
 se conservaron <sup>en</sup> la oficina de la Real  
 de Apoyento y el Archivo de Simanca, y  
 la Biblioteca Real, y en la Academia  
 de S. Fernando (1) en cuanto a libros de  
 historia, arqueología, y administracion de  
 Madrid, se continúan los que obraban en  
 el Archivo el que adquirió posteriormente ~~trabaja~~  
 obra <sup>indiferente</sup> de aduon genere que ha la que ~~comen~~  
 Ayuntamiento de Madrid



del Ayuntamiento Municipal, cobrados de las  
este punto, hasta que como se le ha  
de dar efecto el Pliego de Pliegos y  
decretando vigorosamente que durante el  
administración haya de haber un libro patrimonial  
permanente, llamo así el expediente y  
la cuenta de Ayuntamiento, como se ha  
colocación en el archivo como base del libro  
municipal

En lo acordado el Ayuntamiento  
de este mismo año, y al fin se acordó  
en lo terminado que se expusiera al Público  
los ~~pliegos~~, quedando en el acto  
terminado la Biblioteca Municipal interinamente  
en un local de edificio construido hasta  
que pueda ser trasladada y colocada en  
mayor amplitud en el edificio de la Parroquia  
de San Juan de los Rios.

Este catálogo

## La Biblioteca municipal

debe estar dividida en secciones

- 1.<sup>a</sup> Libros que tratan exclusivamente de Madrid, bajo los diversos aspectos, histórico, topográfico, y administrativo y artístico
- 2.<sup>a</sup> Libro de historia <sup>general</sup> de España y de diversa Andalucía, comprendiendo todos los Capiteles y Universidades
- 3.<sup>a</sup> Libro de administración general y <sup>general</sup> local
- 4.<sup>a</sup> Libro de ciencias y artes <sup>relacionadas</sup> a la localidad
- 5.<sup>a</sup> Obras literarias de los Ingenios de Madrid.
- 6.<sup>a</sup> Descripción, viajes de España y general y particular de Madrid
- 7.<sup>a</sup> Libro de ~~historia~~ general <sup>geografía</sup> y biografía
- 8.<sup>a</sup> Libros <sup>de arte literario, ciencias naturales, lingüística</sup> de ~~ciencias y artes~~ <sup>y variedades</sup> ~~lingüística y geografía~~ <sup>de idiomas</sup> ~~de idiomas~~ <sup>de idiomas</sup>
- 9.<sup>a</sup> Publicaciones periódicas, revistas, folletos y demás de gran utilidad
10. - ~~Libros de historia de España y de diversa Andalucía~~



Esta ~~pequeña~~ selecta coleccion de libros formada  
para servir de base ala municipal ~~se~~ ~~mantenida~~ ~~en~~  
dada por el Excmo. Sefo puede dividirse en siete seccio-  
nes uha qualquiera de ellas se agrupase respecti-  
vamente los libros comprendidos bajo su titulo y materia  
analogas a el. Dichas secciones no se han establecido  
bajo el orden rigorosamente clasificado de bibliografos  
sino bajo el de un departamento relativo dando el  
objeto y caracter de una Biblioteca ~~mantenida~~, y  
han sido designadas con los titulos siguientes.

1ª Seccion Libros que tratan exclusivamente  
de Madrid bajo los diversos aspectos historico, politi-  
tico, administrativo, topografico y artistico. De ellos  
se han allegado pocos o lo mas parte de los libros  
conocidos, relativos ala historia y desarrollo de esta villa  
y no pocos de los que concierne a la administracion  
utilidad y economia. En quiza de un tiempo a esta parte  
haya una decena o mas de obras, medicas, y unidas ~~para~~  
todas que tratan de tales ~~Asuntamiento de Madrid~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~absoluta~~ ~~razon~~  
la ~~verdaderamente~~ ~~imposible~~.



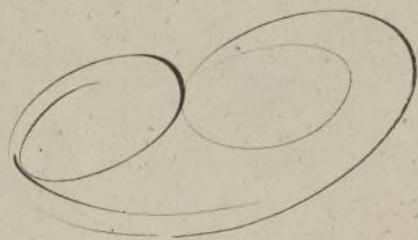
de ~~los~~ <sup>los</sup> Modianos, Luchon, Dora, & Linares, W. Coxe  
Alfonso, Serpiente Mavros, Stein, Prescott  
<sup>Robertson</sup>  
Godoy, Arens, Miraflores, Miran, Bugo, Su  
Mizque, Arguella, Matala Galano Martin, &  
Deane del Rio y Pizala

Comprende ademas un senor, las <sup>numerales</sup> ~~numerales~~  
obras de las paises de las Indias, Florida  
Tensfort, M. Torres, Gaeta y Estolero, y una  
otra historia universal o paucos de ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
sus eruditos.

3<sup>a</sup> Sección Bajo el epigrafe de Causa porse  
Justicia-administrativa, se hallan senores de  
y muy pocas. Relatos a la causa política y  
económica, al aduana general y de mercancías  
y otros en sus otros, una ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
relativa al aduana no de la de la Villa de Paris  
y otras materias eclesias, como <sup>esta otra</sup> ~~esta otra~~ <sup>esta otra</sup>  
hipoteca. Ya en su parte ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
la diversa obra ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
el Excmo. Sr. tal como Coleccion Legitima, Linares  
no, administrativos, forenses, y esta division  
4<sup>a</sup> Sección Causa y a. Bajo esta seccion se  
comprende todo lo relativo a la causa forense  
y natural, y belarado, a ~~la~~ <sup>la</sup> ~~la~~ <sup>la</sup>  
Ayuntamiento de Madrid



Catálogo  
de los libros que forman  
la  
Biblioteca municipal  
de Madrid  
a su instalación en 1.º Mayo de 1876.



*Cataluña*

*Libro de...*  
*...*  
*...*  
*...*



R/146542

(La 1.<sup>a</sup> parte de la Introducción letra gruesita; La 2.<sup>a</sup> más pequeña; pero ambas mayores que las del Catálogo). (Aduertencias).

La idea de formar una Biblioteca Municipal Matritense avanza nada menos que de un siglo (1774) en que por auto acordado del Supremo Consejo de Castilla, fecha 28 de febrero de dicho año, se ordenó al Ayuntamiento de Madrid la adquisición para su Archivo de quantas obras impresas y manuscritas tratasen de la historia política y administrativa y la descripción de esta Villa, o fuesen relacionadas con ella; disposición oportuna y muy propia de la ilustración de aquel alto cuerpo, y que a su acatada y obedecida con celo y diligencia por el Ayuntamiento perpetuo de entonces y los que le sucedieron después durante sesenta y más años, hubiera producido una verdadera riqueza literaria digna de la primera municipalidad del Reino.

Però los Ayuntamientos de carácter perpetuo, que se sucedieron hasta entrada el segundo tercio del siglo actual, así como descuidaron como es notorio todos los servicios de la administración pública ofreciendo el mas repugnante espectáculo de abandono a los ojos de los que aún hemos llegado a conocer, desoyendo hasta tal punto la ilustrada

excitación del Consejo de Castilla en el asunto referido, que puede asegurarse que ni si quiera se ocuparon de él; y en prueba de ello solo citaremos un hecho que por lo culminante prueba mas que otro alguno la desidia y el sumible desden de la Municipalidad Matritense.

Acababa por entonces de terminarse (1774) una obra verdaderamente colosal, emprendida y llevada a cabo en los ilustres reynados de Fernando VI y Carlos III, ambos Madrilenses y que tanto enaltecieron a su pueblo natal, y esta obra era la Planimetría general de las Casas de esta Villa, trabajo que á excitación de la Contaduría de Ajonente, y con la colaboración de sus arquitectos, los del Real Patrimonio, de la Academia y los de la villa de Madrid. Se terminó despues de muchos años en doce tomos de marca imperial; seis de ellos comprensivos de los planos topográficos de todas las casas, y los otros seis del texto, o sea la descripción de ellas y su historia y sucesiones; constituyendo así una obra de tal importancia, que pocas ó ninguna ciudad poseería por aquel entonces. Pues bien; de este espléndido trabajo solo se sacaron tres copias, y como era consiguiente, fueron destinadas á sus respectivos colaboradores, quedando el original en las oficinas de la Regalía que lo habia promovido, y las tres copias en la Biblioteca Real (entonces del Patrimonio), en la de la Academia de San Fernando; y sin duda alguna

si la hubieran reclamado, lo tuviera existien-  
te en el Ayuntamiento de Madrid, a quien  
interesaba mas que a nadie, como que venia a  
constatar nada menos que la base de sus tra-  
chios, respecto de la propiedad urbana, pues  
bien; el Ayuntamiento se dio tal mana  
para olvidarse de reivindicar su derecho,  
que el tener ejemplares al cabo de mu-  
chos años fué remitidos al Archivo de  
Simancas!

Y no paro aqui este desuido impendable,  
sino que los Ayuntamientos que se sucedieron  
durante casi un siglo, tampoco cayeron en  
la cuenta y siguieron asi enviando a los ar-  
quitectos cada vez que habian de hacer la ali-  
neacion de una casa, a consultar los planos  
a la Biblioteca Real y de la Academia de  
San Fernando. (1).

(1) Este vergonzoso olvido esta remediado ya, y el que suscribe  
tiene la satisfaccion de haber contribuido a ello lla-  
mando incesantemente la atencion sobre el  
dentro y fuera de la Corporacion Municipal  
hasta conseguir que por el ilustrado celo  
del Alcalde Sr. D. Manuel Maria  
Jose de Galdos (y en vista de las negativas con-  
stantes del Gobierno a entregar a Madrid el  
ejemplar existente en las oficinas de Aposen-  
to) dispuso la ejecucion de una copia de los seis to-  
mos de planos existentes en la Biblioteca,  
copia magnifica que hoy existe en el Archivo  
Municipal, y que se ha dejado en el sin in-  
corporar a la Biblioteca, por hallarse en esta  
otro ejemplar, que Ayuntamiento de Madrid

del que suscribe. Pasa a ambas la copia  
del texto, que esta secciona por.



de la formacion de una Biblioteca dentro de la Corporacion Municipal; y fue en 1860, cuando a consecuencia de la publicacion que hizo el que suscribe de una de sus obrillas titulada El Antiguo Madrid, y a propuesta del cabero e ilustrado regidor Sindico Sr. D. Jose Moreno Elorza (que hoy desempeña igual cargo) acordó la Corporacion, acaso ligeramente, honrar al que suscribe con el título puramente honorífico de Cronista de la Villa, y al tiempo que se le comunicaba esta inmerecida distincion, se le excitaba a que fuese allegando a suya copiosa Coleccion de libros referentes a esta Villa, todos los que creyese oportunos, a fin de que en su dia pudiesen servir de base para la formacion de una Biblioteca municipal.

Así lo hizo en efecto, dedicando toda la diligencia y medios que estuvieron <sup>a su</sup> alcance, ~~de su persona~~ a llenar hasta donde fuese posible este vacío, y continuando en su tarea durante los años transcurridos desde entonces, sin tener para nada en cuenta las variaciones de los Ayuntamientos sucesivos, y contento con poseer y disfrutar tan preciado tesoro. — Hacia 1870 y ejerciendo la Alcaldia el cabero Sr. Galdo (a quien no tenia la honra de conocer) se le volvió a hacer otra excitacion en el propio sentido, que por entonces no tuvo

resultado; hasta que últimamente el dignísi-  
mo Alcalde Dn Conde de Toreno tomó tan a  
pecho la realización de esta idea, que sin consen-  
timiento y hasta venciendo la repugnancia del  
que suscribe por haber sido llamado a' la lon-  
goración municipal (si bien dispensándole  
de asistencia por su avanzada edad y achaques)  
dispuso y acordó con el Ayuntamiento en 28 de  
Febrero último la formación de una Biblio-  
teca municipal, y sobre la base de la que con  
este carácter había reunido a' sus expensas  
el que suscribe; y es la que forma el presente  
Catálogo.

También acordó el Excmo. Ayuntamiento que di-  
cha Biblioteca quedase instalada provisionalmente  
en una de las Salas de la Casa primera Consistorial,  
pasando después a' ocupar el Salón principal del  
Palacio llamado la Panadería, en la Plaza Mayor,  
propio también de Madrid, y donde con las necesi-  
das adquisiciones, <sup>allegará a' ser en breve tiempo</sup> ~~será~~ una Biblioteca digna de la ca-  
pital del Reino. Finalmente y por el propio acuer-  
do honraron de nuevo al que suscribe con el título  
honorífico de Director perpetuo de dicha Bibliote-  
ca municipal. = Ramon de Masouero Romano.

(Aquí la descripción del catálogo).

i  
n  
l  
e  
s  
te













~~se ha de otorgar~~ <sup>suplementalmente</sup> ~~se otorga~~ el título de Biblioteca mu-  
nicipal de la familia de Sego, ~~firmado~~ <sup>firmado</sup> ~~en su día~~ <sup>en su día</sup> ~~que~~  
en el título honorífico de Director perpetuo de la biblioteca  
municipal













Por auto del Supremo Consejo de Castilla del 12 de Mayo de 1774, se ordenó al Ayuntamiento de Madrid la adquisicion de cuantas obras y manuscritos tratasen de la villa, de su historia y administracion; pero el Ayuntamiento perpetuo, no solo miró con indiferencia el cumplimiento de este deber sino que dejó transcurrir casi un siglo, sin adquirir <sup>acaso</sup> apenas dos docenas de los libros mas comunes o conocidos, y ni siquiera trató de obtener una de las tres copias mandadas sacar de la magnífica Planimetría de la Villa, levantada en los reinados de Fernando II y Carlos III, por la Regalia de aposentos, cuyas tres copias existen hoy en el archivo de Simanca, en la Biblioteca Nacional y en la de la Academia de S. Fernando y consisten en doce volumenes en gran folio, los seis de planos de las casas y los otros seis de la <sup>descripción</sup> mención de ellas,

lo que equivale a decir que esta obra monumental, constituye por si sola la base, en que debia asentarse el Archivo Municipal (1)

De nada de esto se cuidaron los ayuntamientos perpetuos hasta 1836, pues como se vera por el apendice que acompaña a este Catalogo, casi todas las obras por la mayor parte, ~~de esta administracion~~ que existian en las varias dependencias de la municipalidad y que han venido a incorporarse a la Biblioteca, son modernas y generalmente referentes a la administracion, como Colecciones Legislativas, Codigos, Diccionesarios de jurisprudencia, Estadistica &c. que vienen muy bien a completar esta seccion de la Biblioteca.

~~ma de esta forma por se esta del Ayuntamiento de Madrid de 23 de Febrero de 1876.~~

(1) Esta grave falta, se ha reparado al fin merced a mis continuas escitaciones y al celo y energia del benemérito Alcalde Sr. D. Manuel M<sup>a</sup> Jose de Galdos, que hizo sacar una esmeradísimo coteo, de los seis volumenes de planos existentes en la Biblioteca, y que hoy obra en el Archivo de la Villa. Posteriormente y sin saber esta disposicion del Sr. Galdos, adquiri, con notable sacrificio, otra preciosa copia de dichos planos, que forma hoy parte de esta Biblioteca y para completar ambas se esta sacando copia de los fijos de texto, que como queda dicho, constituyen, pudiera decirse, el arbol genealogico, de todas las casas de Madrid.

En este estado de vergonzoso olvido  
habian dejado transcurrir casi un siglo los  
Ayuntamientos perpetuos, cuando en 1860, sur-  
gió la idea de dar comienzo a la forma-  
cion de la Biblioteca Municipal, con oca-  
sion de honrar al que inscribe con el tí-  
tulo honorífico de Cronista de la Villa,  
que a juicio sin duda equivocado de la  
corporacion municipal, había merecido  
por la actividad y patriotismo con que  
venia consagrando su pluma en el transcur-  
so de treinta años, a desenterrar o poner  
de relieve las glorias matritenses, en his-  
toria politica, en administracion y en  
cultura.

En consecuencia de este acuerdo <sup>tomado</sup> que <sup>se</sup> <sup>hizo</sup>  
a propuesta del ilustrado Sindico D. José Ma-  
rta <sup>comunicado por el</sup> <sup>octava</sup>  
veno Elorza y teniendo en cuenta, que fu-  
era en un escogida biblioteca, cantidad  
de libros referentes a la historia patria y  
muy especialmente a la de Madrid, fue  
limitado a ir allegando todos los libros que  
pudiesen referirse a estos objetos y que fu-  
sieran en un dia formar la base de la  
Biblioteca matritense.

Hizo lo an, en efecto, sin reparar en sacri-  
ficio, aunque pasaron diez años, sin que  
se volvieran a tratar de este asunto, ni aun  
despues de la iniciativa que formó en el

en 1870 el celosísimo Alcalde Sr. Galdo, que sirvió solo para restoblar el celo del que suscribe en adquirir todas las obras que pudiesen responder al pensamiento municipal; este, sin embargo, habría quedado en embrión, a no ser por la espontánea y vigorosa determinación del Sr. Conde de Torano, Presidente, en 1875 de la corporación municipal, que sin conocimiento del que suscribe y aun contra su voluntad, llamó a sí el expediente antiguo, de la formación de la Biblioteca, e invitó, decididamente, al Ayuntamiento, a plantearla, sirviendo de base, la que queda dicho había llegado a reunir, el que suscribe, en casi medio siglo de <sup>diligencia</sup> ~~perseverancia~~ y sacrificio.

En lo acordó el Excmo. Ayuntamiento en 29 de Febrero de este mismo año de 1876, realizándose, al fin, tan beneficioso proyecto, iniciado, como queda dicho, en el año (1774) por el ilustrado Consejo de Castilla, y llevado a cabo, por la actual corporación municipal. También acordó S. E. que la Biblioteca, fuese instalada, provisionalmente, en una de las salas consistoriales, hasta que preparada al efecto, el salón principal de la casa-palacio, llamada de la Panadería y con los aumentos consiguientes

que se propone, pueda llegar a ser lo que  
corresponde a la ilustracion y a la grandeza  
de la capital del reino

---

Para el mejor orden





Aldrovandus, Dingo Martiano, San Miguel, Triguella, y Alcalá Galeno  
Teodoro de Niv y Morla, con lo que ~~se ha de guardar de las~~  
~~libros nacionales y de los extranjeros de la imprenta de una parte de las~~  
gouverneur de la ciudad de Sevilla, <sup>Platón</sup> Jenofonte, Plutarco, Tácito  
y Tito Livio; y otras <sup>generales</sup> ~~particulares~~ a la ecología de la literatura extranjera:

3a Sean Bajo el epigrafe de Obras morales y políticas ad-  
ministrativas se halla comprendidos los libros referentes  
a la Administración y gobierno del Estado y al muni-  
cipio y otra materia analoga como estadística, policía  
urbana <sup>higiene</sup> etc. etc. pero aun que no la sea abundante es  
muy escogida y figura en ella cuando menos de obras  
relativas a la Administración especial de la Villa de Paris  
(que es el mejor modelo de este genero) y son represente  
als de diversas ciudades del Reyno. Esta sea, puede  
afortunadamente recibir el complemento con el apreciable  
catálogo de obras de carácter oficial como locuciones de  
la corte, de las tribus, códigos, regentados y decretos  
de jurisprudencia y de ministerios que obran en el Archivo  
de Ayuntamiento.

4a Escrituras y artes  
5a Geografía, viajes y descubrimientos. Si una escogida colección  
de libros de la literatura y descubrimientos materiales y morales  
hecho por nacionales y extranjeros

6a Sea de esta sea para colocados los libros mas esenciales  
entrelas partes puramente literarias, como los relativos  
a Lingüística, Diccionario, gramática etc. y las colecciones  
de obras clásicas de la literatura, las de las publicaciones modernas  
de una nota en lo que va de siglo, Revistas, Cronica y  
Semanarios, y una variedad abundante de <sup>científicas</sup> obras  
de huel opusculos políticos, literarios y científicos  
mas en tema especial, relativamente a la historia, política  
poética, etc. etc. etc. - colocar importantes que  
aun no tengo conjunto en mi propia biblioteca

7a Ingeniero Matriculado Por último, para imprimir <sup>en un libro</sup>  
de esta biblioteca una colección puramente literaria  
se ha formado una sección muy señalada de las obras de los  
escribidores ingenios que viven o han vivido en la villa de Madrid  
y que desde ella se han de sacar <sup>de la</sup> los mas relevantes







Biblioteca

I.D. 1200088988  
Ayuntamiento de Madrid